



Guatemala, 03 de septiembre de 2024
OF.FSS-CONTRA-344-2024/MV/tf

Señores
Unidad de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad

Estimados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, para hacer referencia del Artículo 10, **numeral 22** de la Ley de Acceso a la Información Pública, indicando que, en la Coordinación de Contrataciones en el **mes de agosto del año 2024**, no se registraron adjudicaciones de Compras Directas, por lo cual no se remite información relacionada a lo mencionado con anticipación.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Licda. Mirna Elizabeth Velásquez Monterroso
Coordinadora de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.


Lic. Juan Carlos Miranda Bardales
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

CC.
Archivo



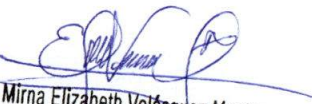
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES
Reportes para la Ley de Acceso a la Información Pública - Artículo 10 Numeral 22
Fecha de Actualización de la Información: 31 de agosto de 2024
Corresponde al Mes de Agosto, Ejercicio Fiscal 2024

COMPRAS DIRECTAS

NO.	INFORMACIÓN (COMPRAS DIRECTAS)	FECHA DE ADJUDICACIÓN	NOG	PRECIO UNITARIO	MONTO ADJUDICADO	PROVEEDOR	NIT	PLAZO	FECHA DE APROBACIÓN
1									
2	SIN MOVIMIENTO								
3									


Licda. Mirna Elizabeth Velásquez Monterroso
Coordinadora de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Juan Carlos Miranda Bardales
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad